CONCÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 23 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 3769 /

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.

c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.

d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos, D.A N°1592 de fecha 26.07.2021, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, D.A Nº3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio Nº403 de fecha 08/11/2023. Folio de Tesorería Municipal Nº3155/23, correspondiente al 2do. semestre 2023. Consulta situación tributaria de terceros SII.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON CONTROL INTERNO

DECRETO

1.- REBÁJESE la Patente Comercial Rol Nº291256 por Término de Negocio, a:

NOMBRE : **Blanca Villablanca Crespo.**
C. DE I. N° [redacted]
GIRO : **Venta de provisiones frutas, verduras y rotisería.**
DIRECCIÓN [redacted]

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección Pasaje Renacer Nº710, Población San Andrés, Concón.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/NAN/nrz.
Distribución:
- Contribuyente.
- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Rentas Municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado